

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSULTORIA DE PROYECTOS
LAYANA PROLAYSA S.A.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año 2014, a las 15h15 en las oficinas de Guayaquil ubicada en la ciudadela los Río Guayas Mz. J, V. 18 se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general de accionistas de **CONSULTORIA DE PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A.**:

José Alberto Layana Chancay, propietario de 480 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 60% del total de las acciones de la compañía.

Javier Ricardo Layana Davalos, propietario de 160 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 20% del total de las acciones de la compañía.

Nadia Andrea Layana Davalos, propietaria de 160 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 20% del total de las acciones de la compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Gerente General de la compañía y Accionista Jose Alberto Layana Chancay que es nombrado por unanimidad y como secretaria la Eco. Nadia Andrea Layana Davalos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013.

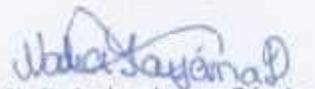
El Presidente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA CONSULTORIA DE PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A.**:

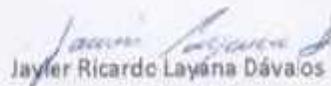
TOMA LA PALABRA el Accionista **JOSE ALBERTO LAYANA CHANCAY**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2013, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


José Alberto Layana Chancay
Accionista


Nadia Andrea Layana Davalos
Accionista


Nadia Andrea Layana Davalos
Secretaria Ad -Hoc


Javier Ricardo Layana Davalos
Accionista